



AVV El Palmero	G30671192	49,6	2.080 €
Asoc.3ªEdad Los Puertos	G30685796	8,6	360 €
Asoc.Mujeres Los Puertos	G30787592	10,8	450 €
Asoc.Mujeres Molineras	G30673362	10,5	440 €
Asoc.Mujeres San Isidro	G30895106	10,1	420 €
Agrup.Musical Ntra.Sra.Soledad	G30717664	74,2	3.115 €
AMPA CP Azorín	G30682009	23,7	1.000 €
Club Deport.Soledad	G30723829	24,6	1.030 €
Asoc.Dep.Molinos Bike	G30837694	5,8	250 €
Asoc.Teatral Aladroque	G30857155	7,3	305 €

TERCERO.- Publicar esta Propuesta de Resolución Provisional en la página web www.cartagena.es del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, así como en el Tablón Edictal del mismo, para conocimiento general y a los efectos de presentación de alegaciones durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación, todo ello conforme a lo establecido en la **Base novena de la Convocatoria**. Resueltas las alegaciones se formulará Propuesta de Resolución Definitiva debiendo manifestar los beneficiarios propuestos, en un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón Edictal del Ayuntamiento de Cartagena, su aceptación de forma expresa .

El Órgano Instructor del Procedimiento

